El Ayuntamiento abonará en los próximos días el segundo pago del convenio con el Pompidou

:: A. J. LÓPEZ

MÁLAGA. A última hora de la tarde de ayer llegaban a la capital malagueña los anexos del convenio entre el Ayuntamiento de Málaga y el Centro Georges Pompidou suscrito el pasado 3 de septiembre entre el alcalde Francisco de la Torre y el presidente de la institución gala, Alan Seban. Se trataba del paso previo para que el Consistorio realice al Pompidou el segundo pago previsto en el calendario de actuaciones entre ambas entidades.

La concejala de Cultura Gemma del Corral detalló que durante los próximos días, una vez analizada la documentación remitida por el Pompidou, el Ayuntamiento realizará el pago de 350.000 euros a la institución gala. «Se están cumpliendo los compromisos y los plazos con total normalidad», reivindicó Del Corral, el alusión a la hoja de ruta marcada en el convenio entre el Ayuntamiento y el Pompidou.

Un documento que establece un primer pago de 300.000 euros «en concepto de adelanto del canon anual por la explotación de la marca Centro Pompidou Málaga, coincidiendo con la firma del presente convenio», fechado el 3 de septiembre, día que la incitativa se presentó en la sede parisina de la institución francesa.

Tras los dos primeros pagos, el calendario estipulado en el convenio fija el siguiente abono por parte del Ayuntamiento «el día de la inauguración del Centro Pompidou Málaga (prevista en marzo de 2015)». Entonces, el Ayuntamiento pagará 350.000 euros «en concepto de canon y el 50% de la cantidad estipulada en el anexo 10» del convenio; es decir, la mitad de los 1,07 millones de euros que el gobierno local abonará al Pompidou por la prestación de servicios relacionados con el funcionamiento de la sede malagueña de la entidad.

Y cerrarían el primer círculo de aportaciones otros 350.000 euros y el 20% de los 1,07 millones de euros previstos en el citado anexo que el Consistorio deberá pagar «el día que se cumplan seis meses de la inauguración» del Pompidou malagueño.